

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

NEGOCIADO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en España, durante el mes de Septiembre del año 1922, según los datos remitidos a este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Rabia	Badajoz	Uno	Porcina	1	1
	Cáceres	Idem	Equina	1	1
	Idem	Idem	Canina	4	4
	Coruña	Cinco	Idem	5	5
	Huelva	Uno	Felina	1	1
	Logroño	Idem	Canina	2	2
	Navarra	Dos	Idem	2	2
	Pontevedra	Idem	Idem	2	2
	Idem	Uno	Felina	3	3
	Santander	Idem	Canina	1	1
	Sevilla	Idem	Idem	2	2
	Valencia	Tres	Idem	5	5
	Valladolid	Uno	Idem	1	1
	Zaragoza	Dos	Idem	3	3
			33	33	
Carbunco bacteridiano	Almería	Uno	Equina	3	2
	Idem	Idem	Ovina	23	23
	Baiajuz	Tres	Equina	5	4
	Baleares	Uno	Bovina	4	4
	Burgos	Dos	Idem	12	12
	Cáceres	Idem	Equina	9	9
	Idem	Cinco	Bovina	31	30
	Castellón	Dos	Equina	2	2
	Córdoba	Uno	Idem	5	5
	Idem	Idem	Bovina	2	2
	Coruña	Diez	Idem	43	43
	Guipúzcoa	Cinco	Idem	5	5
	Huelva	Cuatro	Equina	6	6
	Idem	Ocho	Bovina	33	33
	Idem	Veintidós	Ovina	167	167
	Idem	Idem	Caprina	79	79
	Idem	Tres	Porcina	25	25
	Huesca	Uno	Bovina	1	1
	Jaén	Idem	Ovina	4	4
	Idem	Idem	Caprina	1	1
	León	Idem	Bovina	1	1
	Idem	Idem	Ovina	2	2
	Orense	Dos	Bovina	8	8
	Oviedo	Cinco	Idem	23	23
	Pontevedra	Uno	Porcina	1	1
	Salamanca	Dos	Bovina	9	9
	Santander	Uno	Idem	1	1
	Sevilla	Dos	Idem	9	9
	Idem	Uno	Ovina	6	6
	Soria	Idem	Equina	2	2
	Toledo	Idem	Idem	2	2
	Valladolid	Idem	Idem	3	3
Zamora	Tres	Bovina	17	17	
Zaragoza	Uno	Idem	1	1	
			545	542	

Las cifras con asterisco, en la casilla de bajas, corresponden a enfermos de meses anteriores.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Coriza gangrenosa	Gerona	Uno	Bovina		1
	Oviedo	Idem	Idem	4	4
				4	5
Carunculo sintomatico	Alava	Uno	Bovina	2	2
	Almería	Idem	Idem	1	1
	Guipúzcoa	Cuatro	Idem	4	4
	León	Dos	Idem	4	4
	Santander	Uno	Idem	1	1
	Vizcaya	Idem	Idem	2	2
				14	14
Peripneumonía exudativa contagiosa	Burgos	Dos	Bovina	5	
	Oviedo	Idem	Idem	8	8
	Santander	Tres	Idem	17	15
	Soria	Uno	Idem	2	1
	Valladolid	Idem	Idem	6	2
	Vizcaya	Seis	Idem	31	30
	Zaragoza	Uno	Idem	4	3
				73	59
Tuberculosis	Barcelona	Uno	Bovina	58	58
	Cádiz	Dos	Idem	6	6
	Canarias	Uno	Idem	1	1
	Córdoba	Idem	Idem	1	1
	Coruña	Tres	Idem	4	4
	Guipúzcoa	Cuatro	Idem	5	5
	Huelva	Uno	Idem	1	1
	León	Dos	Idem	2	2
	Murcia	Uno	Idem	2	2
	Sevilla	Dos	Idem	5	5
	Valencia	Uno	Idem	4	4
	Zaragoza	Idem	Idem	4	4
					93
Muermo	Alicante	Uno	Equina	1	
	Sevilla	Idem	Idem	1	1
	Valladolid	Idem	Idem	1	1
				3	2
Influenza	Córdoba	Uno	Equina	6	
	Huesca	Idem	Idem	1	1
				7	1
Fiebre aftosa	Barcelona	Uno	Ovina	2	2
	Cádiz	Tres	Bovina	76	13
	Idem	Idem	Porcina	38	2
	Canarias	Uno	Bovina		6
	Córdoba	Dos	Idem	17	
	Idem	Uno	Porcina	4	
	Sevilla	Idem	Idem	9	
	Ternate	Cuatro	Bovina	227	15
	Idem	Veintisiete	Ovina	1 742	72
	Idem	Seis	Caprina	348	12
Zaragoza	Tres	Ovina	997		
				3 497	146
Viruela	Alava	Uno	Ovina	12	
	Albacete	Idem	Idem	116	6
	Almería	Idem	Idem	300	24
	Avila	Veinticinco	Idem	2.628	169
	Badajoz	Tres	Idem	134	1
	Balears	Uno	Idem	12	6

ENFERMEDAD	PROVINCIA	DÍAS DE INCUBACIÓN	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
	Barcelona	Uno	Equina	35	35
	Burgos	Veinticinco	Idem	2.186	131
	Cáceres	Once	Idem	747	35
	Cádiz	Uno	Idem	340	"
	Ciudad Real	Idem	Idem	"	1
	Córdoba	Idem	Idem	29	10
	Cuenca	Quince	Idem	1.001	42
	Gerona	Nueve	Idem	1.128	287
	Guadalupe	Dos	Idem	372	27
	Guadalajara	Nueve	Idem	486	16
	Huelva	Uno	Idem	160	32
	Huesca	Veintisiete	Idem	1.195	307
	Jaén	Cinco	Idem	225	19
	León	Dos	Idem	27	2
	Logroño	Ocho	Idem	838	47
	Murcia	Tres	Idem	90	12
	Navarra	Ocho	Idem	290	34
	Palencia	Diez	Idem	2.238	90
	Salamanca	Quince	Idem	9.121	80
	Segovia	Trece	Idem	779	131
	Soria	Quince	Idem	2.119	152
	Tarragona	Uno	Idem	2	"
	Teruel	Seenta y cuatro	Idem	10.785	648
	Toledo	Diez	Idem	1.352	55
	Valladolid	Trece	Idem	569	17
	Zamora	Seis	Idem	117	10
	Zaragoza	Diez	Idem	1.081	36
				42.594	2.502
Agalaxia contagiosa	Cáceres	Dos	Caprina	223	"
	Avila	Uno	Equina	1	"
	Baleares	Idem	Idem	3	1
	Burgos	Tres	Idem	5	"
	Gerona	Uno	Idem	"	1
	Tarragona	Idem	Idem	1	"
	Valladolid	Idem	Idem	1	"
	Zaragoza	Dos	Idem	4	"
				15	2
	Almería	Tres	Porcina	53	58
	Balears	Uno	Idem	3	4
	Córdoba	Dos	Idem	70	30
	Coruña	Tres	Idem	50	34
	Granada	Uno	Idem	9	9
	Huesca	Idem	Idem	10	4
	Orense	Tres	Idem	18	16
	Oviedo	Dos	Idem	36	14
	Soria	Idem	Idem	2	1
				256	170
	Cáceres	Uno	Porcina	46	40
	Salander	Idem	Idem	16	16
	Sevilla	Tres	Idem	69	11
	Valencia	Uno	Idem	14	8
				145	75
	Ciudad Real	Uno	Porcina	2	2
	Córdoba	Idem	Idem	110	78
	Coruña	Sesenta	Idem	1.284	1.031
	Huelva	Dos	Idem	197	193
	Jaén	Idem	Idem	4	* 14
	Murcia	Cuatro	Idem	0	20
	Orense	Idem	Idem	15	14
	Oviedo	Uno	Idem	43	37
	Pontevedra	Seenta	Idem	937	751
	Valencia	Uno	Idem	6	6
	Valladolid	Idem	Idem	0	4
				2.623	2.100

ENFERMEDAD	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Triquinosis.....	Zaragoza.....	Uno.....	Porcina.....	1	1
Cisticercosis.....	Cáceres.....	Uno.....	Porcina.....	1	1
	Canarias.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Guipúzcoa.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	León.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Valencia.....	Idem.....	Idem.....	1	1
				5	5
Cólera aviar.....	Coruña.....	Tres.....	Gallinas.....	95	76
	Huelva.....	Uno.....	Idem.....	43	43
	Oviedo.....	Idem.....	Idem.....	30	30
	Tarragona.....	Idem.....	Idem.....	45	40
	Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	600	9
				813	198
Pesté aviar.....	Almería.....	Cuatro.....	Gallinas.....	450	450
Difteria aviar.....	Valencia.....	Uno.....	Gallinas.....	86	86
Sarna.....	Badajoz.....	Uno.....	Ovina.....	32	>
	Santander.....	Idem.....	Caprina.....	4	>
				36	>
Distomatosis.....	Huesca.....	Uno.....	Ovina.....	23	23

RESUMEN

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS por muerte o sacrificio
Rabia.....	Equina.....	1	1
	Porcina.....	1	1
	Canina.....	27	27
	Felina.....	4	4
TOTALES.....		33	33
Carbunco bacteridiano.....	Equina.....	37	35
	Bovina.....	200	199
	Ovina.....	202	202
	Caprina.....	80	80
	Porcina.....	26	26
TOTALES.....		545	542
Coriza gangrenoso.....	Bovina.....	4	5
Carbunco sintomático.....	Idem.....	14	14
Peritonía exudativa contagiosa.....	Idem.....	73	5
Tuberculosis.....	Idem.....	93	93
Muermo.....	Equina.....	3	2
Influenza o fiebre tifoidea.....	Idem.....	7	1
Fiebre aftosa.....	Bovina.....	320	25
	Ovina.....	2 741	74
	Caprina.....	348	12
	Porcina.....	88	35
TOTALES.....		3 497	140
Viruela.....	Ovina.....	42 594	2 502
Agalaxia contagiosa.....	Caprina.....	223	»
Durina.....	Equina.....	15	2
Mal rojo.....	Porcina.....	256	170
Pulmonía contagiosa.....	Idem.....	145	75
Peste.....	Idem.....	2 628	2 150
Triquinosis.....	Idem.....	1	1
Cisticercosis.....	Idem.....	5	5
Cólera aviar.....	Gallinas.....	813	198
Peste aviar.....	Idem.....	450	450
Difteria aviar.....	Idem.....	86	86
Sarna.....	Ovina.....	32	»
	Caprina.....	4	»
TOTALES.....		36	»
Distomatosis.....	Ovina.....	23	23

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y, ante el juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

17.099

GARCIA, Martín; cuyas demás circunstancias se desconocen; natural de Cariñena, que últimamente estuvo en Borja en los talleres de la estación del ferrocarril de la misma como forjador; y en la actualidad se ignora su paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Borja en término de diez días al objeto de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión.

14244

17.100

GARCIA PEREZ, Domingo; de treinta y seis años, soltero, natural de Burdeos, vecino de San Pedro de Lesón, camarero, hijo de Manuel y de Josefa, de estatura regular, ojos castaños, pelo rubio, nariz larga, bigote castaño, de mal carácter, y Carmen López Martínez, de veintiséis años, soltera, costurera, natural de Monzón (Portugal), vecina de San Pedro de Lesón, hijo de Antonio y María, los cuales residieron hasta hace poco tiempo en el barrio de la Mureira de Pontevedra; procesados por el Juzgado de Cambados en sumario por hurto; comparecerán ante dicho Juzgado a ser diligenciados dentro del término de diez días, apercibiéndoles de que si no comparecen serán declarados rebeldes.

14245

17.101

GONZALEZ MENDEZ, Eustaquio; sin domicilio conocido; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

14290

17.102

GONZALEZ PALACIO, Pedro; de cuarenta y siete años de edad, hijo de Antonio y Carolina, casado, natural de Udias, partido judicial de San Vicente de la Barquera y vecino que fué en Santander, cuyas señas personales son: estatura regular, ojos y pelo negros, rostro ovalado, cejas negras, nariz regular, y viste decentemente; procesa-

do en causa número 51 de 1921 por disparo y lesiones, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Laredo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14310

17.103

NERVAS BORRERO, Bruno Eduardo Manbel; de veintinueve años de edad, hijo de Julián y de Gregoria, soltero, relojero, natural de Nadioñeca (Cáceres); se le cita para que se constituya en prisión en la cárcel de Zamora, a fin de que extinga la pena de seis meses y un día de presidio correccional a que fué condenado por el Tribunal de la Audiencia de Zamora en sentencia firme dictada en la causa número 207 del año 1920, instruida en el Juzgado de dicha ciudad por estafa.

14226

17.104

IBARRONDO GARATE, Pedro José Anacleto; domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

14287

17.105

IGAL ESPERANZA, Bernardo; de diez y siete años de edad, soltero, jornalero, natural de Lodosa (Navarra), domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Urazurrutia, número 28, tercero; hijo de Leoncio y Dominica, procesado por el delito de estafa; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14270

17.106

JULIBERT, Ramón N.; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá ante el Juzgado de la Concepción, de dicha capital, sito en el Palacio de Justicia (salón de San Juan), en méritos de la causa que contra el mismo se sigue sobre estafa a D. Manuel Chilliá, bajo apercibimiento de que de no verificarlo dentro del término de diez días será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

14281

17.107

LLOSA BARRIS, Emilio; hijo de Francisco y de Catalina, natural de Darnius, de estado casado, profesión industrial, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza Diamante, 17, bajo; procesado en causa número 24 de 1922 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito el Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14283

17.108

MAESTRE GRAS, Santiago; de veinticuatro años de edad, soltero, industrial; domiciliado últimamente en Elda, calle de la Constancia, número 16, ignorándose su actual paradero; procesado en causa que instruye el Juzgado de instrucción de Monóvar al número 28 de 1922, por el delito de estupro; comparecerá en término de diez días, ante el mismo Juzgado de instrucción, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

14254

17.109

MANTINEZ MILLAN, Francisco; de treinta años, casado, jornalero; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido en otro caso de declararle rebelde.

14246

17.110

MATEO TAGÜENCA, Lucía; hija de Baltasar y de María, natural de Morés (Galatayud-Zaragoza), de estado soltera, profesión la de su sexo, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Amalia, número 22, tercera escalera, piso primero, puerta 1.ª; procesada por robo, causa número 596 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión.

14284

17.111

MOYA, Juan; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa sobre lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Baza, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde e incurrirá en las demás responsabilidades a que haya lugar.

14286

17.112

NILSON, Otto; hijo de Nils y de Kasin, natural de Skullias, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto en causa número 155 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almería.

14278

17.113

ORTEGA CARBONERO, Juan; de treinta y tres años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de la Horra, provincia de Burgos; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de las Cortes, número 14, 4.ª; hijo legítimo de Ramón y de Juana; procesado por el delito de estafa; comparecerá en la Audiencia de Bilbao, dentro del

término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14269

17.114

PARRA RODRIGUEZ, Bonifacio Julián Remigio de la; de veintisiete años, periodista, hijo de Angel y Leonarda, natural de Pariego (Palencia); domiciliado últimamente en León, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, sito en la calle de Menéndez Pelayo, número 12, a fin de notificarle auto de procesamiento y prisión, ser reducido a ella y recibirle indagatoria, acordado en sumario que contra el mismo se sigue, bajo el número 116 de 1922, por falsificación y estafa, y con el apercibimiento de ser declarado rebelde.

14256

17.115

PELAEZ, Joaquín Eliseo; hijo natural de Laureana, de diez y ocho años de edad, mecánico, natural de Ribadesella; procesado en causa por delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avila, para ser constituido en prisión y notificarle el auto en que así se acuerda.

14279

17.116

PEÑAS ANDRES Mariel; natural de La Gallega, soltero, jornalero, de treinta y un años de edad, hijo de Tomás y Anastasia; domiciliado últimamente en La Gallega; nena en causa por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para que interese en la prisión preventiva de dicho partido a sufrir la pena que le fué imputada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que proceda.

14315

17.117

REVES EXPOSITO, José; de cincuenta años de edad, de padres desconocidos, casado con María Gilibert, natural de Perelló, partido de Tortosa, vecino de Sant Boni, jornalero, sin inserción; procesado por la causa número 424 de este año, por hurto y en libertad provisional; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras, dentro del término de diez días, para interesarse en la cárcel de dicho partido, como preso y a las resultas de la nombrada causa.

14300

17.118

RODRIGUEZ COHEN, Pedro; natural de las Islas Azores (Portugal), de estado soltero, profesión comercio, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

14260

17.119

ROMERO SOTO, Patrocinio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por robo, causa número 200 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Anciles, a fin de notificarle el auto de procesamiento y reducirle a prisión, decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

14320

17.120

RUIZ COBOS, Juan; natural de Baeza, de estado soltero, profesión albañil, de veintisiete años; domiciliado últimamente en su pueblo, calle Cubillo, número 4; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

14261

17.121

SALGADO AGUIRRE, Jesús; natural de Pasajes, hijo de Julián y de María, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de oficio viajante; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, a constituirse en prisión, decretada en sumario número 111 del corriente año sobre estafa.

14291

17.122

SANCHEZ MONTOYA, Enrique; de veintinueve años de edad, soltero, profesión albañil, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de la Ronda, número 34, primero, hijo de Vicente y de Petra; procesado por el delito de hurto; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14268

17.123

SASSI, Juan; de estado soltero, profesión camarero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, causa número 90 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell para notificarse el auto de prisión provisional, dictado por no haber sido hallado en el domicilio que manifestó tener y desconocerse su paradero.

14257

17.124

SEÑAS ANGHIANO, Ignacio Bonifacio; de treinta y ocho años de edad, soltero, profesión fardinero, natural de Briñas, provincia de Logroño, sin domicilio conocido, hijo legítimo de Bartolomé y de Petra; procesado por el delito de atentado; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar

desde el siguiente al de su inserción, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14267

17.125

SERRANO RODRIGUEZ, Feliciano; de treinta y nueve años, soltero, minero, natural de Coria, hijo de Basilio y de Joaquina; domiciliado últimamente en Javierrelatre (Huesca); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jara para notificarle auto de procesamiento, constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria en causa por daños, instruida por dicho Juzgado bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

14307

17.126

TINEO ADAME, Carmen, que usa los nombres de Matilde Domínguez Lira y Rocío Traraso Castañeda; de estado soltera, profesión sirvienta, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Sevilla, Castilla, 131; procesada por hurto y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla.

14317

17.127

TOBENA SOLANILLA, Indalecio Marcos; hijo de Amosín y Constantina, natural de Benabarre, soltero, jornalero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Barbastro; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Barbastro para constituirse en prisión.

14242

17.128

TORRA PASOTAT, Nazario; de treinta años de edad, soltero, profesión dependiente, natural de Villaverde, provincia de Navarra; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de la Concepción, número 24, primero, hijo legítimo de Urbano y de Chiriana, y Venancio San Eusebio Serna (a) "El Coico"; de treinta años de edad, casado, profesión jornalero, natural de Santander, provincia de Idem; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de la Concepción, número 23, segundo, hijo legítimo de Fulgencio y de Amalia; procesados por el delito de hurto; comparecerán en la Audiencia provincial de Bilbao dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibidos que de no verificarlo, se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

14271

17.129

VIDAL ROIG, Francisco; natural de Villanueva y Gelfré (Barcelona), de estado casado, profesión comercio, de cuarenta y un años de edad, hijo de Emilio Faustino y Amelia; domiciliado últimamente en Barcelona, ronda de San Antonio, número 3, primero; pro-

cesado por estafa, números 710 y 7208 de 1918; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Lanza de Barcelona, Secretaría de D. Tomas Riera, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.
14282

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID—CONGRESO

Por el presente, y a virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, se hace público que por auto dictado con fecha 1 de Agosto último ha sido declarada en estado legal de quiebra la Sociedad Anónima de Seguros marítimos denominada El Atlas, previniéndose al propio tiempo que nadie haga pagos a la repetida Sociedad, si no al depositario nombrado don Julián Sánchez Martín, domiciliado en la calle del Ave María, número 14, bajo pena de no quedar descargados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y asimismo que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la quiebra, hagan manifestación de ellas al Comisario designado, A. Guillermo García Sánchez, domiciliado en la calle de León, número 24, bajo pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra.

Dado en Madrid a 17 de Octubre de 1922.—El Juez, José Prendes Pando.—El Secretario, Luis Moliner.

JO—14382

MADRID—INCLUSA

D. Santiago de la Escalera y Amblard, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en dicho Juzgado, Secretaría de D. Juan Martos, a instancia de D. Manuel Guerra Abad, a quien representa el Procurador don José Zorrilla Monasterio, contra don Francisco Muñoz Bonal, sobre pago de 10.600 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente finca:

Una casa en construcción, sita en esta capital y su calle de la Reina, número 13 moderno y 23 antiguo de la manzana 301; lina: al Norte, con las casas de la calle de las Infantas, número 18, de D. Fernando Muguiro, y número 20, de D. Cristóbal García y hermanos; al Este, con la casa número 15 de la calle de la Reina y con la casa número 22 de la calle de las Infantas; al Oeste, con la número 11 de la calle de la Reina, y al Sur, con la referida calle de la Reina. Afecta al solar la forma de un octógono irregular, de 312 metros y 25 decímetros cuadrados, equivalentes a 4.024 pies cuadrados y 81 centésimas de otro.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 12 de Diciembre próximo a las once de su mañana, y se previene a los licitadores:

Que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 316.127 pesetas con 20 céntimos, en que ha sido tasado el solar y lo edificado.

Que no se admitirán posturas que no

cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente y en efectivo, metálico el 10 por 100 del tipo del remate, cuyas cantidades se devolverán acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito a los fines que previene la ley.

Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 2 de Noviembre de 1922.—El Secretario, P. S. Vicente Mora.—El Juez, Santiago de la Escalera.

X—2683

UBEDA

El Sr. Juez de primera instancia de este partido, en providencia de este día, dictada en las diligencias preparatorias de ejecución promovidas por el Procurador D. Pedro Peña Escudillo, en nombre de D. Patricio Martínez Galera, contra D. Antonio Escoc Domínguez, sobre cobro de 3.000 pesetas, ha acordado se cite por tercera y última vez por medio de esta cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID y diario *La Provincia*, de esta localidad, al expresado D. Antonio Escoc Domínguez, para que dentro del término de diez días, que empezarán a contarse desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para reconocer la firma que dice su nombre y apellido, y que consta en el documento privado que al efecto se le exhibirá, bajo apercibimiento de ser declarado confeso en la legitimidad de aquella para los efectos de la ejecución.

Ubeda, 6 de Noviembre de 1922.—El Secretario, ilegible.

X—2688

JUZGADOS MUNICIPALES

ALCALA DE GUADAIRA

D. Manuel Pérez Díaz, Licenciado en derecho y Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión por concurso en turno de traslación entre Secretarios en ejercicio, como dispone el párrafo tercero del artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido, dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Dado en Alcalá de Guadaíra a 3 de Noviembre de 1922.—El Juez, Manuel Pérez.—El Secretario suplente, José Aragón.

JO—14405

SAN VICENTE DE ALCANTARA

D. Francisco Mendoza Saavedra, Juez municipal Letrado de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se halla vacante la plaza de Secretario suplente, por fallecimiento del que la desempeñaba, cuya plaza deberá proveerse conforme a lo dispuesto en el reglamento de 10 de Abril de 1871, Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año.

Los que aspiren a mencionado cargo deberán presentar sus solicitudes en el Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido de Alburquerque, dirigidas al Sr. Juez del mismo, debidamente documentadas, en el término de treinta días a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, acompañando a las solicitudes los documentos siguientes:

- 1.º Partida de nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta moral expedida por el Alcalde del domicilio del interesado.
- 3.º Certificación de examen o aprobación a que se refiere el artículo 11 de dicho reglamento y demás documentos que acrediten aptitud para el desempeño del cargo o servicios en cualquiera carrera del Estado.

Se hace constar que esta villa tiene 10.693 habitantes de hecho y 10.863 de derecho, según certificación expedida por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en San Vicente de Alcántara a 6 de Noviembre de 1922.—El Juez, Francisco Mendoza.—El Secretario, Ernesto Paumard.

JO—14406

JURISDICCION DE GUERRA

LEON

D. Ricardo Guasch Torruella, Comandante del regimiento de Infantería Burgos, número 36, Juez instructor del expediente que se instruye a favor del soldado de la quinta y séptima demarcaciones del primer regimiento de Ferrocarriles Daniel Pascual Segura, para justificar el hecho mediante el cual se le propone para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

En el día 8 de Julio de 1922 y con motivo de haberse caído en un pozo el niño Teodoro González en el pueblo de Santa Lucía (León), fué salvado por el expresado soldado, con exposición de su vida, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 29 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que si alguna persona tuviese que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en la calle de Cervantes, número 10, de esta capital, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de León para oír sus declaraciones; bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Dado en León a 10 de Octubre de 1922. El Comandante Juez instructor, Ricardo Guasch.

JG—9356

Socresores de Rivadeneira (S. A.)